INFORME DEL COMITE DE EVALUACION _ ID N° 293.688

Nº 009/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución N° 643/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Mirta Pereira, Dirección Programa de Asistencia a Pescadores; Lic. María del Carmen Pérez González, Dirección General de Políticas Sociales; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Dirección de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Dirección Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de propuestas, presentadas en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 "Consultoría para la realización de Pre-Censo y Censo para la Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores" ID Nº 293.688 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas en fecha 07/05/2015, siendo presentada la oferta correspondiente a la firmas: COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A., según consta en el Acta de Apertura Nº 18/2015, que se trae a la vista.----------

El Método de selección en la presente Consultoría es la de Selección Cuando el Presupuesto es fijo, establecido en el Art. 96 del Decreto N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

A efectos de evaluar de una manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto N° 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Posteriormente, en atención a la **Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,** se valora que entre los documentos sustanciales presentados por los proponentes, se encuentra la declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la ley 2051/03. En este artículo se indican los supuestos que prohíben o limitan a las personas a presentar propuesta en los procedimientos de contratación regulados por esta ley, ni contratar con los organismos, entidades o municipales; en su inciso ***b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.***----------
En este contexto, la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, en su Artículo 60 dispone "...Queda prohibido al funcionario, sin prejuicio de lo que establezca en los reglamentos respectivos: **m) Dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o presentar servicios remunerados o no, a personas físicas o jurídicas que gestiones o exploten concesiones de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal**, o **que fueran proveedores o contratistas de las mismas**...".----------

Así también se trae a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I. Instrucciones a los Consultores, en su Párrafo de Referencia. 1.13 que establece "***Las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 también se aplicarán a cualquier subcontratista, persona identificada como clave o proveedor, de cualquier parte del contrato resultante de este proceso, incluyendo servicios conexos. Los Solicitantes deberán mostrar evidencia, a solicitud de la Convocante y a satisfacción de éste, que continúan siendo elegibles***", por lo que se colige, que también el "Personal Clave Propuesto" así como los Titulares y Socios de las firmas proponentes, deben cumplir con la condición de no se encontrarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, y la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, en su Artículo 60 inciso m).----------

En consecuencia, inicialmente se ha cruzado la identificación de los **titulares de los proponentes indicados en la Constancia de RUC** que se visualizan en el SIPE y los documentos presentados por el proponente, con los datos del (SINARH Sistema Integrado de Administracion de Recursos Humanos), donde hemos constatado la siguiente información:

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Lic. Mirta Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Tarritorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION _ ID N° 293.688

Nº 009/2015

COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (Sociedad Anónima)	**C.I:**	
ALBERTO JOSE ALLO ACEVEDO	756.259	SIN DATOS EN EL SINARH
JUAN ALFONZO BORGOGNON AVEIRO	289.790	(JUBILACION)
VICTOR MARCIAL ZAPATTINI PALACIO	350.323	SIN DATOS EN EL SINARH
HECTOR FEDERICO CALCAGNO	1.022.528	SIN DATOS EN EL SINARH

Así también, se ha cruzado la identificación de los **profesionales claves propuestos por el proponente** indicados en los documentos de la propuesta, con los datos del (SINARH Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde hemos constatado la siguiente información:

Cargo Propuesto	**Consultor Proponente**		
	COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. (Sociedad Anónima)	**C.I:**	
2.1 Coordinador/a General	**Ecón. HUGO DANIEL RODRIGUEZ AYALA**	**1.854.694**	2011_DIRECTOR_ MSPBS
2.2 Dos Coordinadores de Campo,	**Lic. YZUNI VALDEZ AYALA**	**3.546.869**	2012_CONSULTOR/ESPECUALISTA_MOPC
	Ecón. LIZ FABIOLA RODRIGUEZ AYALA	**1.854.690**	2010_ AUXILIAR RUBRO 144_ JUSTICIA ELECTORAL
2.3 Un Coordinador/a de Digitalización de Datos	**Lic. VICTOR EUSEBIO CACERES VARGAS**	**448.625**	SIN DATOS EN EL SINARH
2.4 Un Coordinador de Crítica/Codificación	**Ing. GLORIA CELESTE PAREDES SCHININI**	**3.002.050**	2015_ PROFESOR_ UNA
2.5 Un Coordinador Cartográfico	**Ing. NESTOR RAUL CARDOZO AGUILERA**	**1.190.585**	SIN DATOS EN EL SINARH

Análisis de la cuestión.

Inicialmente se valoran los datos arrojados por el cruce de información realizado en el ámbito del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos, entendiendo que es el único medio con que cuenta esta Convocante para controlar que los potenciales proveedores/contratistas/consultores y su personal clave propuesto, cumplan con el requerimiento establecido en la normativa, referente a prohibición de presentar propuestas o contratar con el estado establecidos en la Ley N° 2051/03 Art. 40 inc. b) y la Ley N° 1626/00 Art. 60 inc. m); entendiendo que a ese efecto sólo se puede analizar a personas (personal nombrado o contratado) que tengan vínculo activo con el estado, por recibir sueldos o remuneraciones en el periodo 2015.----------

Así también, el Comité de Evaluación entiende que los Docentes son exceptuados de las regulaciones de situación jurídica establecidas en la Ley 1.626/2000 "De la Función Pública", en base a lo establecido en su **Art. 2°. *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: inc. f) Los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica."***. Por otra parte, se valora que los Jubilados ya no poseen vínculo activo como funcionarios de estado, por lo que también se entiende que no poseen restricciones legales para presentar propuestas en el marco del proceso que nos ocupa.----------

En consecuencia el Comité de Evaluación entiende que el proponente COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A., en cuanto a sus titulares indicados en la Constancia de RUC así como los profesionales calves propuestos, no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

En fecha 11/05/2015, vía correo electrónico se cursó nota al proponente COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. donde se solicitó aclaraciones en relación a su propuesta técnica, consulta que fue respondida a cabalidad por parte del proponente

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Lic. Roberto Cáceres Báez
Director [illegible] y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION _ ID N° 293.688

Nº 009/2015

en fecha 19/05/2015 también vía correo electrónico, lo que permite al Comité de Evaluación dar continuidad al proceso de evaluación.----------

Seguidamente se realiza la evaluación técnica de la propuesta de COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A., donde alcanza el siguiente puntaje (Detalles en Anexo 2 adjunto)

1. Experiencia Especifica de la Firma (Hasta 45 puntos)	**Puntaje**
1.2) Una Experiencia de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014 de un mínimo de Gs. 701.000.000 (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas). Hasta dos experiencias (10 puntos por cada contrato). 20P 1.3.) Otras experiencias de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014(5 puntos por cada contrato) 25P	45
2. Calificación del Personal Clave (Hasta 45 puntos)	
2.1 Coordinador/a General 2.2 Dos Coordinadores de Campo, se puntuará por separado y se hará un promedio general 2.3 Un Coordinador/a de Digitalización de Datos 2.4 Un Coordinador de Crítica/Codificación 2.5 Un Coordinador Cartográfico	42
3. Evaluación de la Propuesta Técnica (Hasta 10 puntos)	
3.1 Metodología 3.2 Plan de Trabajo – Cronograma	10
Puntaje Total	97

Las Instrucciones para los Consultores_ Hoja de Datos_ Párrafo de Referencia 5.2 (b), en su parte final, establece "El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar es 80 Puntos [ochenta puntos]".----------

En atención a los criterios de evaluación determinados en el Pliego de Bases y Condiciones – Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, Párrafo de referencia 5.2 (b), se ha valorado el puntaje de calificación técnica del proponente COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A. de 97 Puntos, y su propuesta de precio asciende a G. 701.000.000.----------

En consecuencia, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad proceder a la Adjudicación del presente proceso de contratación a la firma COMYCSA CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A., por el precio total de G. 701.000.000.- (Guaraníes Setecientos un millones) incluidos todos los impuestos.----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de contrato, en base a la propuesta técnica y económica presentada por el Proponente, el cual regirá la ejecución contractual.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la propuesta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios de consultoría----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación----------

Lic. Martha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Anexo 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015Consultoría para la realización de Pre-Censo y Censo para la Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores _ ID N° 293.688

Documentación solicitada

Oferentes	COMYCSA - Consultora Memorias y Cómputos SA
Instrucciones para los Consultores Hoja de Datos .Párrafo de referencia 4.2	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o del representante de la empresa;	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple_ Constancia de SIPE Documento Activo
h) Copia de contratos anteriores culminados, en relación a su experiencia (relacionados a la firma proponente y a los profesionales propuestos).	Cumple _ Presenta con su Oferta
i) Formularios de oferta suscriptos por el proponente en base a formularios estándar que se adjuntan	Cumple _ Presenta con su Oferta
j) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta conforme Ley 5386/2015 Art. 169 "En los procesos que tengan por objeto la contratación de consultorías en el marco de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus modificatorias, los oferentes deberán garantizar su oferta mediante declaración jurada. En el caso de retirarla o alterarla durante el plazo de validez requerido en las bases de la contratación, podrá iniciarse el procedimiento de sanciones a los proveedores y contratistas del Título Séptimo de la citada Ley "	Cumple _ Presenta con su Oferta
k) Declaración Jurada de Compromiso de los Profesionales propuestos con el Consultor Proponente, en la cual deberán hacer constar que deberán permanecer a disposición de la misma por el tiempo que dure el presente servicio de consultoría.	Cumple _ Presenta con su Oferta
Propuesta Técnica – Formularios Estándar	
TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-2 Experiencia y organización del consultor	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-3 Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-6. Hoja de vida del personal profesional propuesto	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-7. Calendario de actividades del personal	Cumple _ Presenta con su Oferta
TEC-8. Plan de trabajo	Cumple _ Presenta con su Oferta
Propuesta de Precio – Formularios Estándar	
Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio	Cumple _ Presenta con su Oferta
Formulario PR-2 Resumen de precios	Cumple _ Presenta con su Oferta

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Anexo 2 (Evaluación Técnica por propuestas)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015Consultoría para la realización de Pre-Censo y Censo para la Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores _ ID N° 293.688

SISTEMA DE PUNTUACION

Proponente Evaluado		COMYCSA - Consultora Memorias y Cómputos SA		
Instrucciones para los Consultores Hoja de Datos .Párrafo de referencia 5.2 (b)				
1. Experiencia Específica de la Firma (Hasta 45 puntos)	**PUNTAJE OBTENIDO**	**DESCRIPCION / OBSERVACIONES**	**Monto del Contrato**	**FOLIO Nº**
1.2) Una Experiencia de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014 de un mínimo de Gs. 701.000.000 (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas). Hasta dos experiencias (10 puntos por cada contrato). 20P	10	Contrato SG Ministro N° 167/2013 _ MOPC	2.711.294.000	34
	10	Contrato SG Ministro N° 368/2012 _ MOPC	825.000.000	42
1.3.) Otras experiencias de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014,. (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas). Hasta 5 experiencias (5 puntos por cada contrato) 25P	5	Contrato SG Ministro N° 86/2012 _ MOPC	183.315.000	22
	5	Contrato SG Ministro N° 106/2013 _ MOPC	598.000.000	28
	5	Contrato 144/2012 Lote 2 y 8 _ SENASA	1.025.162.446	52/53
	5	Contrato 147/2012 Lote 2 _ SENASA	457.700.000	58
	5	Contrato 88/2013 Grupo 4 _ SENASA	510.074.973	65

Requisito:
La entidad deberá contar con una experiencia específica mínima de 3 años en el área de encuestas y/o censos, ya sea para el sector público o privado, certificada a través de trabajos similares (aplicación de censos y otros). Asimismo, deberá contar con un plantel mínimo de personal clave calificado, con una experiencia mínima de 5 años del Coordinador General en este tipo de actividades y con un equipo de trabajo de campo experimentado.
Además debe contar con un equipo logístico compatible con el volumen y la cobertura territorial del estudio, así como con el tiempo disponible para la entrega de los resultados esperados. Equipos de logística suficiente para el operativo de cobertura nacional, para realizar intervenciones en 2 o más distritos en forma simultánea. Cada equipo de trabajo de campo deberá estar conformado por 1 supervisor y la cantidad necesaria de censistas de acuerdo a la distribución zonal propuesta.
Por lo menos un trabajo de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014 de un mínimo de Gs. 701.000.000; o experiencias de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014, cuya sumatoria sea igual o superior a Gs. 701.000.000; con el correspondiente certificado o nota de conformidad expedida por la Entidad Contratante.
Así mismo, el adjudicado deberá contar con un plantel mínimo de Personal Clave y Equipo de Trabajo.
Puntuación:
Para el Ítem 1.2.) Se otorgará 10 puntos por el trabajo similar en el área social, efectivamente demostrado, hasta un total de 20 puntos.
Para el Ítem 1.3.) Se otorgará 5 puntos por el trabajo similar en el área social, efectivamente demostrado, hasta un total de 25 puntos.

Total Puntaje Experiencia Específica de la Firma	**45**

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pére
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	DESCRIPCION / OBSERVACIONES	FOLIO Nº
2. Calificación del Personal Clave (Hasta 45 puntos)				
2.1 Coordinador/a General	22	**22**	**Ecón. HUGO DANIEL RODRIGUEZ AYALA**	
• Profesional en Estadistica, Matemáticas, ingeniería o afines	4	**4**	* Economista - Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Económicas (UNA) (1998)	148
• Preferentemente con cursos de maestrías o especialización de por lo menos 360 horas académicas relacionadas con las ramas de la Administración, Gerenciamiento, Liderazgo.(2 puntos por cada una, hasta 4 puntos)	4	**4**	* Master en Economía y Finanzas - Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA) - Escuela de Administración de Negocios (EDAN) - (2009)	150
• Experiencia en trabajos que hayan requerido relacionamiento y manejo de grupo de más de 15 personas. (Hasta 20 personas 1 puntos, de 21 a 35 personas 2 puntos, de más de 35 personas 4 puntos).	4	**4**	* Analista Financiero del Departamento de Juntas de Saneamiento en el marco del Proyecto BIRF II - SENASA - Año 1999 - Relacionamiento y manejo de grupos de aproximadamente 50 personas de juntas de saneamiento.	134
• Experiencia en aspectos relacionados con la organización y ejecución de censos o encuestas a nivel nacional. (5 puntos por cada trabajo, hasta 10 puntos como máximo)	10	**10**	* Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas. Formularios de Encuestas aprobados por SENASA y aplicadas al menos el 60% (aproximadamente 1.500 encuestas) de hogares de cada comunidad. Lote Nº 2 - Contratante: COMYCSA-SENASA - Año - 2013	143
			* Contrato de Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental - Lote 2 - Contrato 144/2012 - Componente Socioeconómico comprende la realización de 2.250 encuestas por muestreo para estimar la cantidad de familias y personas por comunidad rural e indigena. - Contratante: Consorcio CAEM-COMYCSA - Año 2013	143
2.2 Dos Coordinadores de Campo, se puntuará por separado y se hará un promedio general	10	**10**	**Lic. YZUNI VALDEZ AYALA**	
• Estudios Universitarios Concluidos (excluyente)	No puntúa		* Licenciatura en Trabajo Social - Universidad Nacional de Asunción (2012)	183
• Experiencia Especifica en la coordinación y supervisión de trabajo de campo de censos o encuestas a nivel nacional.(3 puntos por cada trabajo hasta 9 puntos como máximo)	9	**9**	1) Elaboración y Publicación de los resultados del Estudio "Juventud y Exclusión Social". Encuestas en 6 Departamentos del pais para identificar los factores que determinan la Exclusión Social de los Jóvenes en Paraguay. - Contratante: Base de Investigaciones Sociales (Base-IS) - Cargo: Técnico en Trabajo Social, Coordinación de Grupos de encuestadores en seis departamentos. Año 2002 2) Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región ORiental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 2 - Cargo: Coordinadora de Campo, ZOna 1 durante el proceso de realización de 1.500 encuestas en hogares de comunidades rurals para la elaboración del perfil socioeconómico cultural y ambiental del proyecto. Contratante: Consocrio COMYCSA & Asociados - SENASA - Año 2013 3) Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental - Lote 2 - Contrato 144/2012 - Coordinadora de Campo durantel el proceso de realización de 2.250 encuestas por muestreo a comunidades inigenas para la elaboración del perfil socioeconomico, cultural y ambiental del proyecto. - Contratante: Consorcio CAEM -SENASA - Año: 2013	179/180
• Experiencia General en trabajos de campo de censos o encuestas a nivel nacional. (1 punto)	1	**1**	1) Servicio de Consultoria de Diseño de Ingenieria, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconomico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales - Grupo 4 - Coordinadora de Campo - Zona 1 durante el proceso de realización de 3500 encuestas. Año 2013 - Contratante: Consorcio Hagaplan-Comycsa	179
			Ecón. LIZ FABIOLA RODRIGUEZ AYALA	
• Estudios Universitarios Concluidos	No puntúa		* Carrera de Economia - Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Económicas - (2005)	193
• Experiencia Especifica en la coordinación y supervisión de trabajo de campo de censos o encuestas a nivel nacional.(3 puntos por cada trabajo hasta 9 puntos como máximo)	9	**9**	1) Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 2 - Coordinadora de Campo durante el proceso de realización de 1.500 encuestas en hogares de comunidades rurales para la elaboración de perfil socioeconomico - Contratante: Consorcio Comycsa y Asociados - Año : 2013 2) Servicio de Consultoría de Diseño de Ingeniería ,Desarrollo Comunitario y Estudio Socio-economico de 25 sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento básico para comunidades rurales - Grupo 4 - Cargo: Coordinadora de Cmpo Zona 1 durante el proceso de realización de 3.500 encuestas por muestreo de comunidades indigenas para la elaboración del perfil socioeconómico - Año 2013 - Contratante Consorcio Hagaplan-Comycsa 3) Relevamiento y Selección de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua pra 225 Comunidades de la Region Oriental y Occidental para el SENASA - Cargo Coordinadora de Campo durante el proceso de realización de 1.530 encuestas por muestreo en comunidades indigenas para la elaboración del perfil socioeconomico. - Contratante Consorcio CAEM-Comycsa	188/189
• Experiencia General en trabajos de campo de censos o encuestas a nivel nacional. (1 punto)	1	**1**	1) Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 2 - Coordinadora de Campo durante el proceso de realización de 1.500 encuestas en hogares de comunidades rurales para la elaboración de perfil socioeconomico - Contratante: Consorcio Comycsa y Asociados - Año : 2013	188
2.3 Un Coordinador/a de Digitalización de Datos	4	**4**	**Lic. VICTOR EUSEBIO CACERES VARGAS**	

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Fortalecimiento Institucional del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
RUOC

Arq. Antonio Roselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Anexo 2 (Evaluación Técnica por propuestas)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015Consultoría para la realización de Pre-Censo y Censo para la Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores _ ID Nº 293.688

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

SISTEMA DE PUNTUACION

Proponente Evaluado	COMYCSA - Consultora Memorias y Cómputos SA
1. Experiencia Especifica de la Firma (Hasta 45 puntos)	
1.2) Una Experiencia de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014 de un mínimo de Gs. 701.000.000 (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas). Hasta dos experiencias (10 puntos por cada contrato). 20P 1.3.) Otras experiencias de encuestas/censos realizadas para el Sector Público o Privado en el área social dentro de los Años 2011, 2012 ,2013 y 2014,. (adjuntar copias de contratos y/o facturaciones realizadas). Hasta 5 experiencias (5 puntos por cada contrato) 25P	**45**
2. Calificación del Personal Clave (Hasta 45 puntos)	
2.1 Coordinador/a General 2.2 Dos Coordinadores de Campo, se puntuará por separado y se hará un promedio general 2.3 Un Coordinador/a de Digitalización de Datos 2.4 Un Coordinador de Crítica/Codificación 2.5 Un Coordinador Cartográfico	**42**
3. Evaluación de la Propuesta Técnica (Hasta 10 puntos)	
3.1 Metodología (asignar uno de los siguientes criterios y puntaje correspondiente) 3.2 Plan de Trabajo – Cronograma (asignar uno de los siguientes criterios y puntaje correspondiente)	**10**
Puntaje Total	**97**

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martinez G.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

• Profesional universitario en Programación de Datos, Análisis de Sistemas o carreras afines al área informática. (excluyente).	No puntúa		* Licenciado en Análisis de Sistemas - Universidad Nacional de Asunción (UNA) - 1982 * Programación de Computadoras - Centro Nacional de Computació (CNC) - Facultad Politecnica (1978)	214
• Experiencia Especifica en trabajos similares en encuestas/censos en elaboración de programas informáticos de almacenamiento de datos, tableros de control (1 punto por cada experiencia demostrada hasta un máximo de 4 puntos)	4	4	a) Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 2. Elaboración del Perfil Socioeconómico, culural, ambiental y linea de base de la Comunidad. Formulario de Encuesta aprobado por SENASA y aplicadas al menos el 60% (aproximadamente 1,500 Encuestas). Actividades desempeñadas como Coordinador de Digitalización de Datos. - Año 2013 - Contratante: Consorcio Comycsa y Asociados. b) Servicio de Consultoría de Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconómico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales - Grupo 4. Comprende en la Realización de 3.500 encuestas por muestreo para estimar la cantidad de familias y personas por comunidad rural. Actividades Desempeñadas: analista de sistemas/coordinador de digitalización de datos. - Año 2013 - Contratante: Consorcio Hagaplan-Comycsa c) Relevamiento y Seleccion de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental Lote 2 - Durante la ejecución del componente socioeconómico se realizaron 2,250 encuestas por muestreos. Actividades desempeñadas: Analista de Sistemas/Coordinador de Digitalización de datos. - Contratante: Consorcio CAEM Comycsa - Año 2013 - Contrato 144/2012 d) Relevamiento y Seleccion de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental Lote 8 - Durante la ejecución del componente socioeconómico se realizaron 1.530 encuestas por muestreos. Actividades desempeñadas: Analista de Sistemas/Coordinador de Digitalización de datos. - Contratante: Consorcio CAEM Comycsa - Año 2013 - Contrato 141/2012	210/211
2.4 Un Coordinador de Crítica/Codificación	**3**	**3**	**Ing. GLORIA CELESTE PAREDES SCHININI**	
• Profesional universitario en estadística o afines (excluyente)	No puntúa		* Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción (2006) * Topógrafo - Universidad Nacional de Asunción (2005)	203
• Experiencia Especifica en trabajos similares en encuestas/censos en codificación de encuestas/censos (1 punto por cada experiencia demostrada hasta un máximo de 3 puntos)	3	3	1) Promoción Social de Construcción de 32 Sistemas en la Región Oriental con 1790 Soluciones Sanitarias Mejoradas - Lote 2. Elaboración del Perfil Socioeconómico, culural, ambiental y linea de base de la Comunidad. Formulario de Encuesta aprobado por SENASA y aplicadas al menos el 60% (aproximadamente 1,500 Encuestas). Actividades desempeñadas como Coordinador de Critica/Codificacion de Encuestas - Año 2013 - Contratante: Consorcio Comycsa y Asociados. 2) Servicio de Consultoría de Diseño de Ingeniería, Desarrollo Comunitario y Estudio Socioeconómico de 25 Sistemas de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico para Comunidades Rurales - Grupo 4. Comprende en la Realización de 3.500 encuestas por muestreo para estimar la cantidad de familias y personas por comunidad rural. Actividades Desempeñadas: Coordinador de Critica/Codificacion de Encuestas - Año 2013 - Contratante: Consorcio Hagaplan-Comycsa 3) Relevamiento y Seleccion de Comunidades para la Conformación de Juntas de Saneamiento y Diseño Ejecutivo de Sistemas de Agua para 225 Comunidades de la Región Oriental y Occidental Lote 2 - Durante la ejecución del componente socioeconómico se realizaron 2,250 encuestas por muestreos. Actividades desempeñadas: Coordinador de Critica/Codificacion de Encuestas - Contratante: Consorcio CAEM Comycsa - Año 2013 - Contrato 144/2012	199
2.5 Un Coordinador Cartográfico	**3**	**3**	**Ing. NESTOR RAUL CARDOZO AGUILERA**	
• Profesional egresado universitario en el campo de la Cartografía y/o Técnico Especializado en Cartografía (excluyente)	No puntúa		* Ingeniero Agrónomo - Universidad Nacional de Asunción (UNA) - 1997 * Curso de Actualización a nivel de Post Grado en Introducción al Sistema de Información del Recurso Tierra (SIRT) - Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Asunción (2002)	227/230
• Experiencia Especifica en el manejo de Proyectos cartográficos, Sistemas Geográficos de Información con apoyo terrestre, trabajos de Geoprocesamiento, recolección de datos del terreno.(1 punto por cada experiencia demostrada hasta un máximo de 3 puntos)	3	3	a) Implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA) del Programa de Corredores de Integración del Occidente, Paquete I: Gerenciamiento del Plan de Gestión Ambiental - Contrato de Préstamo Nro. 1278/OC-PR (BID) - Año 2009/2013 - Contratante: Consorcio Louis Berger-ICASA, Cargo: Consultor, Coordinador Técnico del programa. - Algunas Funciones: Elaboración de mapas bases del proyecto, Procesamiento de Imágenes Satelitales, Georreferenciamiento de Imagenes y vuelos aéreos, digitalización de la planimetria general del proyecto. b) Planes de Uso de la Tierra, Evaluación Ambiental, Cartografía Digital. - Contratante: Ing. Forestal Emilio Solis - Año 2003 - Actividades desempeñadas como Consultor encargado de la realización de la cartografía digital y mapas digitales de uso actual. c) Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá - Contratante: Harza y Consorciados CIDY (Consultores Internacionales de Yacyreta) Actividades Desempeñadas: catastro digital, y su vinculación con la base de datos del medio ambiente, social y obras. Año 2002-2003 - Cargo: Encargado del Área de SIG.	222/223
Total Puntaje Personal Clave				**42**

Lic. Miriha Pereira
Director
Programa de Asistencia Social para Pueblos del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
3. Evaluación de la Propuesta Técnica (Hasta 10 puntos)	**10**	
3.1 Metodología (asignar uno de los siguientes criterios y puntaje correspondiente)	**6**	**6**
La metodología presenta claridad y buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; clara interpretación de las fases de trabajo a desarrollar, con detalles adecuados para cada fase, respecto a las actividades, sub-actividades y tareas que serán realizadas	6	6
La metodología presenta adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR, sin embargo, no brinda mayores detalles respecto a las actividades/sub-actividades a realizar en cada fase del trabajo a realizar.	4	
La metodología presenta cierta correspondencia con los TDR, pero la lógica y los detalles de la realización del trabajo necesitan precisión y mayor claridad	2	
3.2 Plan de Trabajo – Cronograma (asignar uno de los siguientes criterios y puntaje correspondiente)	**4**	**4**
Se presenta un Plan de Trabajo, con su correspondiente cronograma y descripción de las actividades y fechas de entrega de producto, además de la vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades. Las fechas de entrega de productos, se ajustan a las necesidades de la evaluación.	4	4
Se presenta Plan de Trabajo con cronograma básico, con descripción de las principales actividades necesarias, para lograr los productos requeridos	2	
Se presenta Plan de trabajo general, sin detalles.	1	

Requisito
El proponente deberá establecer claramente el alcance de los servicios ofrecidos en función de los Términos de Referencia. Además deberá desarrollar el abordaje de las acciones a emprender, y la forma como se medirán los logros en cada fase.
Cada oferente deberá presentar una Propuesta Técnica que contenga la propuesta metodológica, así como el Plan de Trabajo o Cronograma de Actividades, en la cual deberán contemplarse como mínimo los siguientes ítems:
a) Descripción detallada de las tareas de campo a ser realizadas.
b) Descripción de los instrumentos a ser utilizados para la realización de los trabajos.
c) Descripción de la metodología de trabajo con actores claves para el pre-censo.
d) Descripción de la estructura organizativa del equipo de trabajo a ser conformado e Identificación de la responsabilidad dentro del proceso del personal clave y del equipo de trabajo de campo.
e) Sistema de control de calidad: el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes aspectos: supervisión, verificación de datos colectados, verificación de la carga de los mismos; análisis de consistencia; sistema informático de procesamiento de datos a ser utilizado
Aquellas propuestas cuyo desarrollo sólo sea una copia de los TDR, con mínimo detalle del plan de trabajo serán descalificadas. Igualmente, serán descalificadas aquellas propuestas que no presenten el Plan de Trabajo correspondiente.
Puntuación
Para el ítem 3.1) Se asignarán uno de los tres puntajes posibles, atendiendo el cumplimiento de los requisitos citados en la descripción de cada puntuación.
Para el ítem 3.2) ídem 3.1).

Total Evaluación de la Propuesta Técnica		**10**
Total General Puntaje	**97**	

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores
del Territorio Nacional

Lic. Rodelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 Consultoría para la realización de Pre-Censo y Censo para la Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores _ ID N° 293.688

Cuadro Comparativo de Precios

COMYCSA - Consultora Memorias

Rubro	Código de Catálogo	Precio Unitario (IVA Incluido)	PrecioTotal (IVA Incluido)
Consultoria para realización de Pre-Censo y Censo para Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores	80101507-032	701.000.000	701.000.000

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaria de Acción Social

Anexo 4

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 Consultoría para la realización de Pre-Censo y Censo para la Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores _ ID N° 293.688

Cuadro de Precios Adjudicados

COMYCSA - Consultora Memorias

Rubro	Código de Catálogo	Precio Unitario (IVA Incluido)	PrecioTotal (IVA Incluido)
Consultoría para realización de Pre-Censo y Censo para Actualización de Datos del Programa de Asistencia a Pescadores	80101507-032	701.000.000	701.000.000

Lic. Mirtha Pereira
Directora
Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

María del Carmen Pérez
Directora General
Dirección General de Políticas Sociales
Secretaría de Acción Social